



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Urbanismo, Medio Ambiente, Salud y Consumo

CONTRATO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CASERÍA DE LA TRINIDAD
Expediente 2124/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las once horas y diez minutos del día ocho de junio de 2016, se reúne la mesa de contratación constituida, previa convocatoria, en la sala de reuniones del edificio de las Hermanitas de los Pobres en la calle Gran Capitán nº 22-24, asistiendo los señores y señoras, Don Miguel Ángel Fernández Madrid que actúa como Presidente, Don Carlos Aguirre Cobo, Don Agustín M. Belda Busca y Doña Francisca Sánchez Sánchez que actúan como vocales y Doña María Isabel Rodríguez Hervías que actúa como secretaria.

En primer lugar se trata el único punto del orden del día:

Exp. 2124/2016, contrato de obras de rehabilitación de la Casería de la Trinidad, apertura de sobres 1 y 2.

Una vez finalizado el plazo (02/06/2016) para la presentación de propuestas en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras procede informar lo siguiente:

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. EL PARTAL S.A.U. (registro 3568/2016 de 01/06/2016)
2. MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN MULCONSA S.L. (registro 3615/2016 de 02/06/2016)
3. UCOP CONSTRUCCIONES S.A.U. (registro 3609/2016 de 02/06/2016)
4. SEÑALBAR MOVILIDAD SEÑALIZACIÓN, S.L. (registro 3610/2016 de 02/06/2016)
5. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. (registro 3600/2016 de 02/06/2016)
6. INVESIA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.U. (registro 3604/2016 de 02/06/2016)
7. ANDARIVEL Obras y Servicios S.L. (registro 3601/2016 de 02/06/2016)
8. UTE Jurado Ingenieros – HLG Construcciones Temple S.L. (registro 3597/2016 de 02/06/2016)
9. LIROLA Ingeniería y Obras (registro 3596/2016 de 02/06/2016)
10. GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A. (carta certificada correos 02/06/2016)

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 1, documentación administrativa, no existiendo deficiencias que subsanar, por lo que son admitidos todos licitadores relacionados anteriormente.